

LA LUCHA

PERIÓDICO NACIONALISTA, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

Ajárate los Martes y Viernes
POR LA TARDE

FLORIDA, Agosto 21 de 1900

Año I Núm. 18

GERENTE ADMINISTRADOR
SIMÓN F. GRANADA

ADMINISTRACIÓN
Calle Convención, núm. 119

Los avisos, solicitudes y artículos de interés particular, serán atendidos con arreglo a la tarifa de la Administración.

Toda correspondencia deberá ser dirigida a nombre del Administrador.

Los artículos que en concepto de la Administración sean de interés general, serán gratuitamente publicados.

En ningún caso serán devueltos los originales que no se publican.

SUSCRIPCION

Por un mes	50
semestre abonado	2.50
anio	5.00
número suelto (del día)	0.05
atrasado	0.10

AUTORIDADES DEL PARTIDO NACIONAL

EN FLORIDA:

Comisión Departamental

Presidente: Dr. don Juan Guglielmetti
1.º vice: Dr. don Antonio M. Fernández
2.º vice: Dr. don Santos L. Urioste.
Secretario: Dr. Pedro Suárez.
Tesorero: Dr. Carlos Márquez.
Vocales: Dr. Domingo Rospide, Felipe Irureta, Luis Clavarrés, Justo Mieres.

COMISIÓNES SECCIONALES:

1.ª sección
Presidente: Dr. don Joaquín Ponce de León.
Secretario: Dr. Dávimoso Barboza.

2.ª sección
Presidente: don José C. Mujica.
Secretario: Dr. Julián Burgueño.

3.ª sección
Presidente: don Augusto Pouco de León (hijo).
Secretario: Dr. Nemesio Scaron.

4.ª sección
Vice pre'te: don Sebastián Latorre.
Secretario: Dr. Luis N. Morán.

5.ª sección
Presidente: don Bernabé Noblia.
Secretario: Dr. Juan Tardito.

6.ª sección
Presidente: don Lino Rodríguez.
Secretario: Dr. Jaime E. Godoy.

7.ª sección
Presidente: don Rafael Ziftría.
Secretario: Dr. José V. Vila.

8.ª sección
Presidente: don Gregorio J. Gutiérrez (hijo).
Secretario: Dr. Carlos G. Olsina.

9.ª sección
Presidente: don Antonio Naraujo.
Secretario: Dr. Arturo Caravia.

10.ª sección
Presidente: don Juan A. Zamit.
Secretario: Dr. Miguel Bidagain.

11.ª sección
Presidente: don Cirilo Aldama.
Secretario: Dr. Jacinto Goñi.

12.ª sección
Presidente: don Manuel Gil.
Secretario: Dr. Angel Amparelli.

ALREDEDOR DEL ACUERDO

Cada momento que pasa va adquiriendo más volumen lo que podríamos llamar el proceso del acuerdo al rodedor de la convención que el 2 del mes entrante se celebrará en nuestra ciudad, se fongan novelas, se inventan cuentos, se abultan los sucesos y se comentan las ideas hasta hacer ver que de esa nació-

en reunión de las autoridades de nuestro partido, saldrá el minotauro, con su apetito desenfrenado, ó la hidra de lermas, con sus siete monstruosas cabezas y sin embargo nada de eso habrá será una reunión pacífica, una reunión tranquila de ciudadanos que acudirán de todos los puntos de la República, para decidir una cuestión que en todas partes es sencilla, pero que en nuestro país y con nuestro afán de agrandar los sucesos, hacen más aparente.

Nunca como en estos casos, se nota tanto nuestra falta de educación cívica, que envuelve han pesado sobre nosotros, gravitando con su abrumadora carga 30 años de opresión y de *influencia directa*; apesar nuestro se han infiltrado en nuestra sangre y han formado casi nuestro criterio estrecho y timorato.

Por qué pesar de cuantos argumentos han expuesto los amigos del acuerdo, descartado el relumbro de las frases y mirando con seriedad en el fondo de ellos, no se ve más que el temor de un cataclismo en el caso de que no haya acuerdo.

Y sin embargo nosotros creemos que están en un error, haya ó no haya acuerdo seguiremos respetándonos y tratándonos con altura como hasta aquí, la cuestión que se va á decidir en este año, no puede traer las consecuencias que se temen, aun que triunfáramos en toda la línea, no se produciría el desequilibrio terrible que se espera y nuestra potencia política no se aumentaría en la alarmante proporción que se hace creer.

La moral, el civismo bien entendido y el verdadero amor á la patria, imponen el rechazo del acuerdo, triunfo electoral, y dado el caso que triunfáramos, no sería más que la voz de alarma para que nuestros adversarios se unieran y se dispusieran para la lucha comicial del año próximo, entonces sería el renacimiento de los orientales á la vida ciudadana y eutíquias veríamos realizados uno de los más bellos ideales; el ver á todos los ciudadanos interesados por la causa pública y llevando á las urnas el sufragio como representación pura y sin mezcla de sus anhelos patrióticos y, de sus esperanzas partidarias.

El no hacer el acuerdo se impone como medida de moral y de patriotismo, en las elecciones en que el resultado está previsto y en las que de antemano se conoce la lista que va á triunfar, nadie se toma interés, nadie se apresura á depositar su voto y muere al mismo tiempo que el amor á la patria el amor á la causa.

Por el contrario, cuando el éxito depende del número de sufragantes, cuando hay incertidumbre, cuando del interés que se tome cada cual, esta pendiente el resultado de la elección, es cuando se ealdeá el espíritu en la lucha, cuando hasta los obstáculos incitan al combate pacífico donde se deciden los destinos de la nación y del credo político.

Prueba palpable de esto, la tonemos en las numerosas tachas hechas en los Departamentos donde se va á votar que contrasta con la indiferencia de los que no tienen que elegir senador este año y con la apatía que años pasados se manifestaba en tan importante y magnifico asunto.

Estamos muy inclinados á creer que la decisión de los convencionales será en todo contrario al acuerdo y de antemano nos felicitamos de que así sea porque en lugar de las fuentes, consecuencias que vaticinan los agoreros de la política, saldrá de ella el renacimiento nacional y nuestra solemne reinvención en la

villa ciudadana; en lugar de ser motivo de discordia, será prenda de paz, de labor patriótica y será la realización de los más puros ideales de la causa de los revolucionarios del 93.

PROFILAXIA DE LA PASTEURELLOSIS

OVINA (LOMBRIZ)

PUBLICACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA ARGENTINA

La creencia de que las lombrices que amedran se encuentran en los animales atacados de esta enfermedad era la causa determinante de la muerte, ha contribuido á que se le conozca con el nombre de «Lombriz».

Esta enfermedad es, sin embargo, de naturaleza microbiana, y por tanto, solo puede propagarse por el contagio. El rol que las lombrices desempeñan en la evolución de esta enfermedad es insuficiente ó nulo; por consiguiente, es absolutamente inútil administrar ninguna clase de vermífugo ó lombricida, si bien alguno de ellos puede ser eficaz para desalojar las lombrices, no ha sido posible encontrar hasta el presente ninguna sustancia que destruya ó desaloje el microbio causante de la enfermedad. Las medidas ó tomarse serán, pues, puramente profilácticas y las indicaciones siguientes podrán servir de base para ellas.

1.º Debe evitarse la introducción de animales atacados por el microbio de la pasteurellosis en una majada indemna ó sana, pues unos pocos animales enfermos producirán la contaminación segura de los demás. Para conseguir esto será necesario hacer un examen prolijo de las ovejas que se desea comprar y asegurarse de que la enfermedad no existe en el campo que ocupan; si arribó al establecimiento del comprador se les pondrá en un potero reservado, donde no tengan acceso otros animales, y se les conservará en el más absoluto aislamiento durante un mes.

Si se constata la existencia de la pasteurellosis ovina en la majada aislada,

deberán retirarse, inmediatamente los animales enfermos, que serán puestos en aislamiento en otro potero hasta que sanen, y continuarse la observación del resto del lote hasta un mes después de producirse el último caso.

2.º Debe tenerse en cuenta que cuanto menor sea el espacio ocupado por una majada infestada, tanto mayores serán las probabilidades de infección de los animales sanos á causa de los gérmenes esparcidos por los enfermos en un espacio limitado y, por lo tanto, deberá cuidarse de destinar el mayor espacio á los animales de valor, dejando además, en libertad para que puedan diseminarse lo más posible en el potero que ocupan y evitando, sobre todo, el tenerlos en galpones, corrales ó brechas, pues estos sitios son especialmente peligrosos por el relativo aislamiento en que forzosamente se encuentran.

3.º Deberá sacrificarse y aislar todos los animales *susceptibles* ó anémicos que haya en una majada, pues son ellos los que perpetúan la enfermedad.

4.º La vacunación de los corderos será el medio más seguro de eliminar la propagación y la perpetuación de esta enfermedad en un establecimiento infestado. Se han hecho muchos ensayos en este sentido en los dos últimos años y así que se llegue á un resultado verdaderamente satisfactorio, la Dirección de Agricultura y Ganadería lo pondrá en conocimiento de los interesados.

J. L. Llorente.

DE SARANDI GRANDE

De nuestro corresponsal.

Como en mi anterior correspondencia le decía, pensaba no ocuparme más del sarandíido asunto de multas etc etc, pero como me ha salido al encauzar el *gacillero* del periódico «La Ley», volviéndome á insistir sobre el asunto, en un sueldo aparecido en dicho periódico y correspondiente al 15 del corriente, titulado *Al Cesar lo que es del Cesar*, quebranto mi propósito que tenía tenido de yendo á ver si me tiene de nuevo.

Empezaré por manifestarle que me complazco muy mucho en que el *gacillero* reconozca que en la cuestión tabacos, no hay nada entre los platos, por cuanto confiesa recién que está á resolución del Superior Gobierno. Confesión de parte, releva de prueba.

En otro de los párrafos del sueldo referido, ha estado muy ocurrido el autor, pues hay un pedacito que es impagable, el que voy á trascibir para que el lector pueda sustanciarlo debidamente: «*La gacilla del senador Domínguez en este asunto es de indiscutible valor, por ser él el único que, preocupándose de Florida, hizo la defensa en el Senado.*» Si se quiere con más claridad que se confiese que el periódico «La Ley» en este otro asunto, tampoco hizo nada, nos damos por convencidos, ó si no también recurriremos á la propia carta del Senador Domínguez que nos trasccribe el *gacillero* con su pretendida entusiastismo al reverso de lo que en el fondo dice, á fin de convencernos de que en realidad no era la cosa para tanto bombo... El señor Domínguez se concreta en manifestar, que corresponde al periódico «La Ley» parte principal en el éxito, por haber ocupado en su administración datos para fundar su exposición ante el Senado.

Del párrafo de la carta referida, se desprende claramente, que quien hizo todo el trabajo fué el propio señor Domínguez secundado por «La Ley», que evitablemente los *datos* que probablemente lo solicitaba, pero, de eso á preferir como en un principio se decía, que «La Ley» había salvado de la multa á los comerciantes, que «La Ley» había conseguido la rebaja del aporte de la Contribución Inmobiliaria, que «La Ley» arriba, que «La Ley» abajo, es como confundir bicicleta con acordéon.

Lo que tampoco ha dejado de llamarne justamente la atención, ha sido el interés desplegado por el *gacillero* de «La Ley», pues da á suponer que lleva algo en la parafernalia al tomar la defensa del director del periódico, contantes y tan minuciosos datos, — *aparte de hacerlo contra toda la voluntad de aquél*, — que nos dice no ser amigo del bombo. Esto de bombo, francamente no está bien, pues ni remotamente había pasado por mi imaginación el suponerme que al señor Bahamonde le agradase tocar ese instrumento, por el contrario, si efectivamente lo ha hecho, se ha tocado, no será ciertamente el director de «La Ley» quien haya pretendido dárselo ó tocado bien pueden haber sido otros.

Para terminar diré que por más que me merece el mejor concepto y creído la palabra de los señores que me citó para que recabe informes de ellos sobre la participación que en dicho asunto ha tomado aquella hoja, no veo la necesidad de hacerlo por cuanto estoy completamente interiorizado en dicho asunto, y por ello es que no estoy en un todo conforme, sino en parte, dán-

dole al cesar lo que es del cesar y siendo que á cada uno debe dársele lo suyo, le doy tan solo á «La Ley» — como en una de mis anteriores correspondencias le daba. — haber contribuido como periodista á hacer algo que moralmente estaba obligado y nada más. — En cuanto á lo que dice el *gacillero*, que en su «res» *no*, francamente que no lo entiendo, pero como me supongome no ha de engañar al señor Bahamonde honrado por la defensa, ty menos entiendo eso. — *que á cada uno se le dé lo que le corresponda*. — En la noche del banquete que se habrán quedado con algo al señor Bahamonde, como en bromas y asfín indrectamente lo reclama. Trataré de averiguarlo.

Saludalo su aff. amigo y corregíarlo.

El Corresponsal.

EL DESTILE ESCOLAR

Aun que no estamos de acuerdo con las ideas en él vertidas damos á continuación un artículo que nos ha sido remitido por una persona profundamente versada en materias escolares al pie de él verá el lector nuestra opinión al respecto.

En los últimos números de los periódicos «La Ley» y «La Voz de Florida» se condena el procler de la comisión Deportamental de Instrucción Primaria por haber negado algunos de sus miembros, á los alumnos á las escuelas públícas concurrense al desfile que se proyectaba para el 26 del actual.

Lejos de ser sensurable la resolución de los señores Ziftría y Esquivel la consideramos muy acertada teniendo en cuenta, entre otras, las siguientes razones:

Efectuándose el desfile como estaba indicado partiendo de la Plaza Artigas para terminar en la de la Constitución sería un trayecto bastante largo para recorrer niños que como la mayoría de los que concurren á las escuelas de 1er Grado solo cuentan 5, 6 y 7 años de edad.

«La Voz de Florida» dice que ellos no aprobarían esa parte del programa de las fiestas si se tratase de ir á cantar e Hino y á declarar poesías, teniendo necesariamente que sufrir un plantón de dos ó tres horas.

Y casco será mover el tiempo que se emplearía para reunir á los alumnos en sus respectivas escuelas, llegar á la Plaza Artigas, sobre todo las escuelas que como las que dirige la señora de Pérez y señora de Silva, se encuentran en el distrito de este punto, organizadas el de allí, recorrer el trayecto indicado y regresar nuevamente á sus respectivas escuelas.

De lo que se deduce que el proyecto de desfile sería anti-higiénico y anti-saludable, teniendo en cuenta las inclemencias de la estación actual y el cansancio que produciría en los niños la distancia á recorrer, sobre todo en los que concurren á las escuelas de 1er Grado que por su corta edad, poco se puede exigir.

Estamos de acuerdo con los periódicos citados, en que un acto así desparrama en la niñez el amor á la patria y aviva el recuerdo del valor y patriotismo de los que nos legaron una patria libre e independiente, pero esto se puede subsanar eucarriéndoles á que los maestros dirijan á sus alumnos el día antes de la fiesta una elocuente alocución, explicándoles el motivo de ellas y enalteciéndole la magna obra que llevaron á efecto los inmortales Treinta y Tres. De este modo

do se obtendrían dos fines: que se dice cuenta de la gloriosa epopeya llevada a efecto el 25 de Agosto de 1825, evitar que la niñez se expusiese a enfermedades ocasionadas por el frío, el sol o la humedad.

X.

Como decíamos, no estamos de acuerdo con las ideas vertidas en ese artículo, si los niños de 6 a 7 años puede serles perjudicial el desfile, cosa que no nos parece probable, los padres tienen el derecho de no mandarlos. Si el tiempo estuviera muy frío o lluvioso estaríamos de acuerdo con ellos.

Respecto á la caminata que habrían de hacer nos parece muy hijiánica, ya que la hora escogida es la más apropiada y propicia para esa clase de paseos, y la distancia á treccesar no tan exagerada como se quiere hacer ver.

Al hablar de que se haga una alocución el dia anterior, es cosa que se hace en todas las escuelas las vísperas de fiesta patria por disponerlo así la legislación escolar.

Todo esto con respecto á la parte material de la cuestión en cuanto á la moral es desplorable; oponerse á que la niñez, nada menos que la futura nación, no concurre á una fiesta patria, es absurdo; que modo tan raro y extravagante es ese de enseñar á amar á la patria obstaculizando para que los niños se asocien á las fiestas nacionales! Sobre todo los alumnos de las escuelas de varones, los futuros ciudadanos, que han de mantener puro y bien alto el sentimiento nacional. Solamente esta consideración debía de pesar en el ánimo de los opositores para que no tuvieran fuerza las demás.

Aun que verdaderamente importa un sacrificio el concurrir á las fiestas debiera propenderse á que los niños lo hieran si no queremos formar una generación de individuos comodones que discutan en el café ó comenten desde la cama las noticias de los diarios si que su fibra gastada á su alma sin fuego rebelle ó se exalte ante los males que aflian á la patria.

Esta es la verdadera doctrina y esto es lo que aconseja el patriotismo: solamente se ama lo que cuesta y cuanto más se sacrifica uno más ama al objeto de sus sacrificios.

Esta es la teoría que se debió seguir y dejar el utilitarismo y demás pampas á un lado.

SECCIÓN LITERARIA

NOCHE DE LUNA

Soutenir

Después de un dia pasado y caluroso, llegó la noche tibia serena y perfumada. Estoy en la terraza de mi casa, en Bella Vista, tendido más bien que sentado en una mecedora.

La luna llena desde el zenit, envía sus rayos arjentados al panorama que se despliega ante mi vista. A la izquierda, veo á Montevideo silencioso y mudo; á la derecha se iergue el cerro y entre las dos puntas se extiende la bahía cuyas aguas levemente rizadas por la brisa de tierra vienen á lamer el pie de mi casa.

Las luces de los barcos anclados en el puerto, parecen el reflejo de las estrellas que tachonan el firmamento.

La luz del sol viva y alegre nos incita á la alegría y, al trabajo: La de la luna, por el contrario invita á nuestra alma al reposo y á la meditación. La ciudad alumbrada por su claridad melancólica presenta aspecto fantástico y extraño; cada punta saliente remata en un brillante, cada arista es un filete de plata y cada pared lisa una plancha de aluminio.

La luz se quiebra en los azulejos de las torres y cúpula de la catedral, que se destacan negras y recortadas sobre el azul oscuro del cielo. Convierte en placas de brumoso acero las pizarras del techo de la Universidad que suye mazisa y aislada entre las casas bajas que la rodean. Se desliza por entre las agujas del palacio de la municipalidad. Borda las torres góticas de la iglesia de la

Concepción y macilenta y desfallecida cae sobre la massa irregular de los edificios agrupados dándoles un aspecto melancólico y triste.

El bote del resguardo que recorre la bahía hace saltar á cada golpe de remo mil fragmentos menudos de cristal de roca y deja una estela fosforescente. La luna latina de una barca pescadora parece el manto blanco del jenio de la noche que anda, rozando apenas con su plana, la manza superficie de las aguas.

La coqueta del plata fliendo en la oscuridad, se desuda dando al aire sus encantos, y se reclina en la ribera antes de entrar en el bafío, sin sospechar que es acechada por un ciclope escapado de las frasqueras del Vulkano como que sumergió hasta los hombros en el agua la templanza con codicia haciendo guifadas con ojo único.

Llegan á mi oido los acordes de un piano y una voz dulce y delicada canta la «Cicalina» de Caballería Rusticana. Hay en esta melodía un no se qué de tristeza y languidez que armoniza con el cuadro y el lugar en que estoy. Las notas vibrantes y agudas se perciben con toda nitidez en medio del silencio de la noche y producen en mi ser una impresión gratísima y adormecedora que me convoca al ensueño.

Son los cuatro de la mañana, la música ha cesado, reina ese silencio propio de los lugares habitados en que se oyen mil ruidos vagos e inarticulados:

El ladrido de un perro, los pasos del sereno, el portazo dado por algún transeúchador que vuelve de una orja, el crujido de un madero todo apagado e informe como escuclido al travez de una capa de algodón.

Hace rato que la luna ha desaparecido, una débil faja de luz se dibuja en el horizonte hacia el oriente: es el dia que llega.

Teseo.

SECCIÓN NOTICIOSA

«La Alborada»

Importantes rebajas de precios. La administración de «La Alborada» en vista de la creciente prosperidad de este periódico ha resuelto hacer una rebaja en los precios de suscripción, con el propósito de beneficiar con ella á todos sus abonados siempre que obtenga en este ensayo, resultados favorables.

Toda persona que dentro del término improrrogable comprendido entre el 1º y 31 de Agosto pague directamente á esta administración una anualidad adelantada, obtendrá una rebaja de un 25% es decir que por \$ 4, 50 ct. recibirá puntualmente «La Alborada» desde el 1º de Agosto al 31 de Julio de 1901.

Honores á Humberto 1º. Informes suministrados por un respectable vecino de Sarandí Grande, asegúranos que los honores fúnebres á memoria del gran Monarca Humberto 1º que tuvieron lugar en aquella simpática población el domingo pdpo. han revestido un carácter verdaderamente imponente.—La Capilla ardiente que con delicado gusto habíase preparado al efecto, en el salón del señor Juan y en la cual se destacaba el busto de aquél Monarca, artísticamente hecho por el señor Perotti, fué invadida en la tarde y de noche por todo lo más selecto de aquella sociedad, recordando entre otras á las familias de Gabard, Suárez, Polla, Griego, Tamiel, Rodríguez, Maximino, Osorio, Tartaglia, Laporta, Funé, Benditti, Piaggiani y otras muchas que escaparon á nuestra memoria.

En la tarde hubo manifestación de condolencia, recorriendo varias calles de la población con la banda Italiana de esa localidad. Una comisión compuesta de orientales y con la bandera eulutada, acompañó á los manifestantes, habiendo hecho uso de la palabra en aquel acto, los señores Bianelli y Jaumandreu que estuvieron elocuentísimos por lo que recibieron un sin número de felicitaciones. Bien por la Colonia Italiana de Sarandí Grande y por nuestros hermanos que sabiendo interpretar el sentimiento general que embarga al mundo entero por

la pérdida de aquél gran corazón generoso y soberano modelo compartieron con ellos el profundo infierno que los abruma.

Renuncia

Ha presentado renuncia de su cargo, el comisario de la 1.ª sección don Carlos Lázaro.

Hasta el momento de escribir las presentes líneas, no sabemos si el delegado del Ejecutivo aceptará ó no la renuncia de la referida.

Comisión Departamental Nacionalista

Esta autoridad del partido en nuestro departamento ha pasado nota á los señores convencionales don Pedro Echeverría, Juan Guglielmetti, Santos L. Urioste, Solano A. Riestra, y Pedro Menéz, convocándolos para la convención que se celebrará el 2 de Setiembre próximo en esta ciudad. Han contestando a su vez los señores Urioste, Menéz, y Riestra, excusándose el señor Echeverría por incompatibilidad entre el cargo de convencional y miembro del directorio, y el señor Guglielmetti, por su viaje á Europa.

Le ha sido también pasada nota al señor Echeverría, delegándole la representación de Florida en la próxima asamblea del Quequén, habiendo ya contestado, aceptar complacido dicha representación.

Esta departamental también ha comunicado á la comisión de Paysandú, la imposibilidad de asistir á aquella simpática asamblea, á la vez que anunciarle la delegación hecha en el miembro del directorio don Pedro Echeverría.

Hay debo celebrar sesión esta comisión, á fin de nombrar un convencional, en reemplazo de uno de los renunciados mencionados.

De Isla Mala

Hemos sido galantemente invitados por la respetable comisión iniciadora del baile que debe efectuarse en aquel pueblo el 1.º de Setiembre próximo.

Agradecemos intimamente esa distinción y tendremos el mayor placer en concurrir.

La feria dominical en Minas

Por ser algo extenso, no publicamos el reglamento á regir para las ferias dominicales que se celebrarán en aquella ciudad, desde el primer domingo de Octubre próximo.

Como en varias veces hemos insistido sobre este mismo tema, haciendo ver la conveniencia que ellas nos reportan y hoy que vemos á los minuanos llevarlo á la práctica, volvemos á recordarlos á fin de ver si conseguimos que entre nosotros también sean un hecho. La corporación municipal de aquella ciudad y con el objeto de facilitar más la concurrencia de los productores, eximelos á todos de tener que abonar derechos de ninguna especie, proponiendo por ese medio á que ellas sean lo más concursadas posible.

La última moda

Hemos sido favorecidos, por su agente en este señor Eusebio Lorenzo, con el n.º 654 de este importante periódico de moda.—Como de costumbre, viene interesantísimo.

Libertad de penados

Con motivo del aniversario patrio del 25 de Agosto, en el acuerdo celebrado por el Tribunal, se ha resuelto para esa fecha libertar á once penados de los que estaban próximos á cumplir su condena y que tienen informes favorables del director de la cárcel penitenciaria.

La Estatua del general Lavalleja

En la ciudad de Minas se está demoliendo la antigua estatua que se levantaba en la plaza Libertad á fin de colocar el 25 del corriente la piedra fundamental de la que se ha de erigir al general Juan Antonio Lavalleja.

Al ser demolida aquella, hallóse un pequeño frasco de vidrio que contenía un pergaminillo arrrollado, el que á causa de la acción del tiempo había desaparecido casi en su totalidad la inscripción que contenía.

Donativo

La Junta E. Administrativa, acaba de donar al Consejo de Higiene Departamental, un Lactoscopo de Feser, para el análisis de la leche que se vende al público.

Es un valioso donativo que ha hecho nuestra junta, teniendo en cuenta su sentida necesidad en que se proceda cuanto antes al riguroso examen de las leches adulteradas que se expenden.

Ventas de campo en el Departamento

Según informes suministrados por personas que nos merecen completamente crédito, se han realizado en estos días, dos importantes ventas de campo. Una de ellas, son los pertenecientes á la sucesión de don Marcos Sanchez, al precio de *veintidós pesos cuadra*, y la otra de una fracción compuesta de 200 cuadras en la Escobilla á *veinte pesos cuadra*.

La grande en Florida

Acaba de ser favorecido por la suerte con el premio de diez mil pesos de la lotería, nuestro estimado correligionario el hacendado de este departamento don Toribio Urioste.

Felicitamos al amigo y pedimos para este pobre cronista, siquiera el cuarto por ciento.

Tarjetas Postales

Han sido ya enviadas á todas las Administraciones de Correos y sus sucursales, las tarjetas postales que se pondrán en circulación el 25 del corriente, con motivo del aniversario patrio.

«La Igualdad»

Hacemos saber á este estimado colega nacionalista de San Fructuoso, que hace tiempo no tenemos el gusto de verlo en nuestra mesa de redacción apesar de enviarle esta humilde hoja con toda regularidad.

Mas puntualidad colega.

Del Directorio del Partido

Por resolución de esta autoridad del partido, han sido designados para componer la comisión que ha de convocar á los correligionarios de la otra orilla del plato, á fin de proceder al nombramiento de delegados para la convención que deberá celebrarse el 2 del corriente en nuestra ciudad, á los distinguidos compañeros de causa, don Agustín de Vedia, doctor Jacobo Z. Berra, Carlos M. Morales, Guillermo Melián Lafinur, doctor Juan Cousián y capitán Leandro Gómez.

No puede haber sido más acertada la resolución del directorio al designar á tan meritorios correligionarios para esa importante comisión.

Lo de la 1.ª sección

Personas recientemente llegadas de aquél punto nos informan de la manera siguiente, el hecho ocurrido en aquella sección, por un agente policial.

El *taifa* como así lo llama nuestro colega «El País», hallábase en unas cárceles donde jugábases libremente al *inocente* juego de la taza.

En circunstancia que había una banca de seis pesos más ó menos, aprieta la taza, saca un peso del bolísono y lo tira junto donde estaba la banca.—Al hacer su primer *tirito* lo favoreció la suerte, pretendiendo arrastrar con toda la banca, lo que como era de suponer, debía allí quien se opusiera á aquel saqueo, pues con un peso que jugaba, no era justo se levantara con los seis, pero como dicen que era medio *malón*, quiso ganarles la cuadra emprendiéndola á balazos, hasta que dió con la orma de su zapato, topándose con otro que no era ni medio manco y que le agujereó en dos partes el pellejo.

Estos son los datos que como decimos más arriba, nos han suministrado, creyéndolos verdaderos por venir ellos de buena fuente.

«Centro Democrático»

Se reunió ayer la comisión de esta simpática y progresista sociedad y resolvió:

Autorizar á la mesa para que confeccionara el programa de la velada que se dará el 24.

Nombrar la comisión Directiva para la recepción en ese día.

Nombrar á los señores Servando Gómez, Carlos Cabeza, Roberto Camacho, Ariosto Peyrallo, José N. Lázaro, Domingo Ruy, Carlos Uria, Arturo Carbonell y ensayos de las piezas cómicas que el

Miguel, Angel Silva y Acosta, Augusto Icasuriaga, Armando Tubino, Pedro Dos Santos, y Leopoldo Artucio, para comisión de recepción para el baile del 25.

Admitir como socios á los señores Ariosto Peyrallo, Alberto Cuartino, Alberto Bahamonde y Santos Icasuriaga. Y nombrar la comisión de adornos.

El programa de la velada probablemente será el siguiente.

1.º Himno Nacional por la estudiantina dirigida por el señor Cáffaro.

2.º Poesía por la niña Celia Miranda.

3.º Sonambula, por la estudiantina.

4.º Poesía por la niña de Etchepare.

5.º Melodía por 2 guitarras por las señoritas de Anaro.

2.ª parte

«Los políticos» por el cuadro de aficionados.

2.º Las dos invaciones por Alvaro Alvarez.

3.º «Pobre Gloria» por el cuadro de aficionados.

El criollo

Recibimos por primera vez la visita de este apreciable colega de Minas. Agradecemos la fineza y establecemos con él desde hoy el canje de orden.

Nuevo comercio

Nuestro amigo don Juan José Gábea ha establecido en la esquina 25 de Mayo y Solís un bien surtido puesto donde hallaran siempre los clientes mercaderías nuevas, frescas y de buena calidad.

Lo recomendamos á nuestros lectores.

Rematadores de carreras

Han sido aceptadas las propuestas de los señores Lázaro y Canessa Ferro para efectuar los remates de los caballos que correrán en las próximas carreras.

La Confitería Oriental

Esta acreditada casa, está preparando para mañana, el esquisito jamón dulce así como también los sabrosos *Bollos de la Madre Celestina* que tan justamente han agrado á nuestras familias.

Recomendamos pues, no dejen de visitar mañana la referida confitería, en la seguridad de que han de hallar, á más de lo que dejamos consignado, una nueva variación de masitas frescas

SOCIALES

—Con procedencia de Sarandí Grande y á fin de pasar una temporada entre nosotros, ha llegado la simpática señorita Clara Gómez.

Desémosle grata estada.

—Es esperado del mismo punto nuestro amigo el escribano don Juan M. Osorio acompañado de su joven esposa.

—Reina gran entusiasmo en nuestros círculos sociales, con motivo del próximo baile que tendrá lugar en los espaciosos salones del «Centro Democrático», en conmemoración de nuestra Independencia nacional.

—Regresaron de la capital en el nocturno del sábado, el señor Julián Uria y su distinguida hija Julia.

—Nuestro estimado amigo don Valentín M. Pérez, que por asuntos relacionados con su *petit* Coliseo, tuvo que bajar á la capital, regresando el sábado. Nos complacemos en saludar al compañero de causa.

—Procedente de San Gerónimo, fueron nuestros huéspedes por espacio de algunas horas, el señor Florentino Paz y el señor Lalinde.

—Ha regresado de su viaje á Montevideo, por asuntos profesionales, el doctor Ernesto Moyatón.

—Llegó de Montevideo en el tren de hora del luves el señor Arturo Rodríguez—Gefe de la Impresión Técnica Regional N.º 5.

—Con igual procedencia regresó el subteniente Julio Terra, quien en los primeros días del mes entrante partió para el viejo mundo.

—Partió ayer para su establecimiento de campo, nuestro decidido correligionario don Pedro Irureta.

—De la estación La Cruz y conduciendo el caballo «Saint-Bon», llegó ayer el comerciante de aquel paraje don Carlos Vanelli.

—Continuan con gran actividad los ensayos de las piezas cómicas que el

PRIMERA SASTRERIA "MODELO"

DE
LEON LAITANO

NUMERO 138--CALLE NDEPENDENCIA NUMERO 138.—FLORIDA

Variado y elegante surtido de casimires franceses e ingleses.—Se hacen trajes sobre medida en 24 horas a satisfacción del cliente.—Trabajo y precios sin competencia, y para convencerlos de la modicidad de ellos, los detallo a continuación:

Trajes de saco de 6 pesos a 22 pesos.

Trajes de jaquet de 24 pesos a 30 pesos.

El que quiera vestir bien y barato, acuda á la "Primera Sastrería Modelo" que será servido á piacere.

LA CAPITAL

ESPECIALIDAD EN TABACOS "RIO NOVO"

J. ABAL HERMANOS & C.ª

AVENIDA LA PAZ ESQUINA VALPARAISO
MONTEVIDEO

ro de aficionados bajo la dirección del señor Pedro Echegaray pondrá en marcha en la velada del 24 del actual.

Fué nuestro huesped el joven Rómulo Peyrallo, comerciante de Isla Malena. Procedente de la capital encuéntrate ésta, el señor don Francisco T. Ferreyra.

Hallase entre nosotros, nuestro querido corregionario don Prudencio.

Es grato el saludarlo.

Después de unos días de estadía en los nosos Partíos para Isla Malena, nuestro querido compañero de causa don Juan Guzmán.

JUEGOS DE INGENIO

Nuestra estimada colaboradora Neomínez no ha estado en lo cierto en la donde la charada publicada en nuestro número anterior, pues la que nos envió es la verdadera y sí,

¡Por diez!

ATOS COMERCIALES

Montevideo, Agosto 2 de 1900.

MAIZ

Se vende este cereal se halla firme, por ser limitadas las entradas.

Andamios diferentes lotos de pa. 2.45 a pa. 300 bol. No días 18 y 19 entrarán 1188 bolitas.

LANAS

Algunas ventas efectuadas ayer en nuestro local han sido a precios reservados.

Se vende abierta a causa de las últimas desfavorables recibidas de Europa.

TRIGO

Actividad ha tenido ayer el mercado de trigo.—Los precios varían de pa. 2.80 a 2.85 mas buenas, a superiores.

Andamios 265 bolitas de San Ramón a pa. Se varían procedencias 260 id. a pa. 2.80 de 150 a pa. 2.65; de M. cas 181 1/4 pa. 2.65, 100 6085 bolitas.

PARA ABASTO

Pa. 2 16, 1/2, 27 y 81.

Oliva: 4 8 18, 18-1/2 22-1/2, 24 y 29.

Oliva: 4 8 19, 20, 21, 15, 16, 17-1/2, 10 3/4, 10, 18, 14-1/2 y 11-1/2.

Oliva: 4 8 1/2 y 4 1/2.

PARA EL INTERIOR

4 8 10 y 10 3/4.

AVISOS JUDICIALES

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público que ante el Juzgado con los justificativos de los derechos que invoca dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de derecho. Florida Julio 16 de 1900.—José Torres.—Escríbano Público. J.17. v. A. 17.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la ejecución de don MANUEL CASTRO, para que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a su falencia, ya sean como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que invocan, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de derecho. Florida, Junio 28 de 1900.—José Torres.—Escríbano Público. V. A. 14.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, recaída en el juicio seguido por dona MARÍA FRAGA contra don DOMINGO MAFIA se trabado con esta fecha a solicitud de la actora señora Fraga interdicción en todos los bienes de la sociedad legal entre dona María Fraga y Domingo Mafía y especialmente en un solar y construcciones en el existente en la calle 18 entre 21 y 23, Vizcaya, Montevideo. Interdicción al señor Domingo Mafía y sus herederos y por los fondos un terreno baldío perteneciente a la sociedad legal de dona María Fraga y Domingo Mafía, lo que se hace saber al público y a los efectos de derechos.—Florida Junio 27 de 1900.—José Torres.—Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE MANUEL PÉREZ, solicitando su rehabilitación como comerciante, a cuya solicitud el Juzgado ha provisto el acta siguiente:

—Florida, Mayo 26 de 1900. Vista: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1750 del C. de Comercio, se declara la rehabilitación del señor José Manuel Pérez del público en la forma prevista por el Art. 1751 y por el término de dos meses según lo dispuesto en el Art. 1770 del mismo cuerpo de leyes.—Las publicaciones deberán hacerse en los periódicos locales.—Carbonell y Vives.—Lo proviso y firmado.—José Torres.—Escr. p. aco.—Florida, Mayo 31 de 1900.—José Torres.—Escr. p. aco.

AVISOS GENERALES

AVISO

Se hace saber al público que por escritura otorgada en esta fecha ante el Escrivano Público don Andrés De Grossi, en común acuerdo ha quedado disuelta la sociedad del comercio denominado "Almacén Oriental del Prado" que giraba bajo la razón social de Carlos J. Prosper y Passarelli; siguiendo con el negocio y quedando a cargo del activo y pasivo, el que suscribe.

Florida, Julio 31 de 1900.—Carlos J. Prosper.

N. 101 v. A. 30.

AVISO

Junta Eco. Administrativa

Llamada a propuestas para efectuar el servicio de limpia pública en la ciudad, hasta el día 30 de Junio del año próximo vencido.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el día 31 del presente mes a las 9 p. m., las que deberán ser presentadas de acuerdo con el pliego de condiciones que estará a dis-

posición de los interesados en la secretaría de la Junta.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más convenga a los intereses de la municipalidad, como de rechazar todas si lo juzgara conveniente.

Florida, Agosto 13 de 1900.

La Secretaría.

N. 107 v. 81 A.

AVISO

Al público

Hago saber al público y a todas las personas que tengan cuentas pendientes conmigo en particular, que con motivo de mi viaje á Europa, le conferí poder especial por este el escrivano don Solano A. Riestra á favor don Duvimioso Barreiro Terán, quien queda en consecuencia autorizado para firmar los documentos y rascugos del caso y que los inherentes á las facultades con que lo dejé investido.

Florida Agosto 15 de 1900.

Juan Guglielmetti.

N. 109 v. 0. 18.

PROFESIONALES

JUAN GUGLIELMETTI

MÉDICO CIRUGANO

Consultas de 1 a 6 p. m.

Calle Ituango.—Plaza Constitución

ANDRÉS DE GROSSI

ESCRIBANIO

Calle Independencia, número 64 A

DUVIMIOSO BARBOZA

AGENTE JUDICIAL.—Calle 24 de Setiembre.

IGNACIO GALVEZ

PROCURADOR Y REMATADOR

Calle Arriaga Calle 24 de Setiembre número 15.

PEDRO SAENZ

ESCRIBANIO PÚBLICO

Calle Independencia, número 147.—

FLORIDA.

URSINO BARREIRO

ABOGADO

CARLOS MAS

PROCURADOR

Se ocupan del arreglo de todo asunto

judicial, testamentarias, etc., etc.—Calle

Independencia, número 91.

FLORIDA

DAVID BUCHELI (HIJO)

ESCRIBANIO.—Nico Pérez.

VICENTE BORRO

ABOGADO

Calle Convención.—Florida

LEOPOLDO DIBARBOURE

ESCRIBANIO PÚBLICO

Calle Independencia, esquina 12 de

Octubre.—Florida.

BERNARDO GARCIA

ABOGADO

Paysandú 136.—MONTEVIDEO.

ANTONIO CORA

Agente Judicial.—Nico Pérez.

ALMACEN Y BAZAR DE LACHINA

DE

SEGUNDO RODRIGUEZ

Especialidad en vinos finos de Oporto Jerez, Champagne etc, etc.

Depósito permanente en Cristalería y Porcelanas. Objetos de fantasía y selecto surtido en artículos de Bazar.

PRECIOS MÓDICOS

70—Independencia 70.—FLORIDA

LA ALBORADA

EL FOGON

Se reciben suscripciones en el Centro de Suscripción

D.E.

IGNACIO GALVEZ

único agente en esta ciudad

BOTICA NUEVA

DE

COSME AÑORGA

FARMACEÚTICO

En esta acreditada casa, se encuentra constantemente el más completo surtido de drogas, productos químicos, especialidades extranjeras y nacionales.

La casa se encarga de hacer venir de la capital, cualquier artículo del ramo.

SE SURTEN BOTIQUINES DE CAMPAÑA Á PRECIOS MÓDICOS

Calle Independencia núm. 123.—Florida.

AGENCIA DE PUBLICACIONES

GRAN CENTRO DE SUSCRIPCION

DE

EUSEBIO LORENZO

Servicio especial en Diarios Nacionales y Extranjeros.—Periódicos, Revistas Ilustradas, Medio Ilustrado.—Se sirven toda clase de obras por entregas.—Se reciben avisos.—Se hacen trabajos tipográficos y litográficos.—Sellos de goma y bronce, numeradores, fechadores y tinta para identificar.

Calle Comercio núm. 118.—Florida

